



**DECLARACIÓN DE PRESTACIONES  
según Anexo III del Reglamento Europeo (EU) No. 305/2011  
(Reglamento de Productos de la Construcción)**

**Para el producto ADIPOX PLUS  
No. 50401-2**

1. Código único de identificación para el producto: **EN 1504-7:ZA 1**
2. Tipo, lote o número de serie o cualquier otro elemento que permita la identificación del producto de la construcción tal y como se requiere conforme al Artículo 11 (4):

**Número de lote: veáse el embalaje del producto**

3. Uso o usos previstos del producto de construcción, de acuerdo con la especificación técnica armonizada, conforme a lo previsto por el fabricante:

**Barrera epoxi para protección de armaduras**

4. Nombre, nombre comercial registrado o marca comercial registrada y dirección de contacto del fabricante conforme al Artículo 11 (5):

**ARDEX Cemento S.A.  
Pol. Ind. Pla.de Llerona  
C./Holanda, 18  
E-08520 Les Franqueses del Vallès (Barcelona)  
España**

5. En su caso, nombre y dirección de contacto del representante autorizado cuyo mandato abarca las tareas especificadas en el artículo 12(2):

**Irrelevante**

6. Sistema o sistemas de evaluación y verificación de la constancia de las prestaciones del producto de construcción como queda establecido en el anexo V

**Sistema 4**

7. En el caso de que la declaración de prestaciones sea relativa a un producto de construcción cubierto por un estándar armonizado:

**No aplicable**

8. En caso de que la declaración de prestaciones sea relativa a un producto de construcción para la que se emitió una Evaluación Técnica Europea:

**Irrelevante**

9. Prestaciones declaradas:

Características Esenciales	Prestación	Especificación Técnica Harmonizada
Resistencia de difusión	PND	EN 1504-7:2006
Protección contra la corrosión y trabajabilidad:	Pasa	EN 1504-7:2006
Durabilidad:	Pasa	EN 1504-7:2006
Temperatura de transición vítrea:	10 K por encima de la máxima en servicio	EN 1504-7:2006
Adhesión por cizallamiento (resistencia a arrancamiento)	PND	EN 1504-7:2006
Sustancias peligrosas:	Cumple con 5.3 de EN 1504-7	EN 1504-7:2006

10. Cuando se utilice documentación técnica específica de conformidad con los artículos 37 o 38, el producto cumple los requisitos:

**No aplicable**

Las prestaciones del producto indicadas en los puntos 1 y 2 se corresponden con las prestaciones declaradas en el punto 9. El fabricante tal como se define en el punto 4 es el único responsable de la elaboración de esta declaración de prestaciones.

Firmado por el fabricante y en su nombre por:



Estel Alonso  
Resp. Laboratorio



Joan Bo  
Resp. Servicio Técnico

Les Franqueses del Vallès, 19/11/2013

(Lugar y fecha de emisión)